

Nombre de alumno:
Lennin Noé Rodríguez Velázquez

Nombre del docente:
Lic likza hally roblero muñoz

Nombre del trabajo:

Súper nota

Carrera

Licenciatura del trabajo social y gestión
comunitaria

Materia:

Trabajo social en salud

Grado:

7°

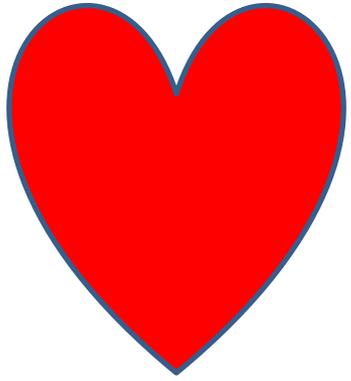
Grupo:

" b "

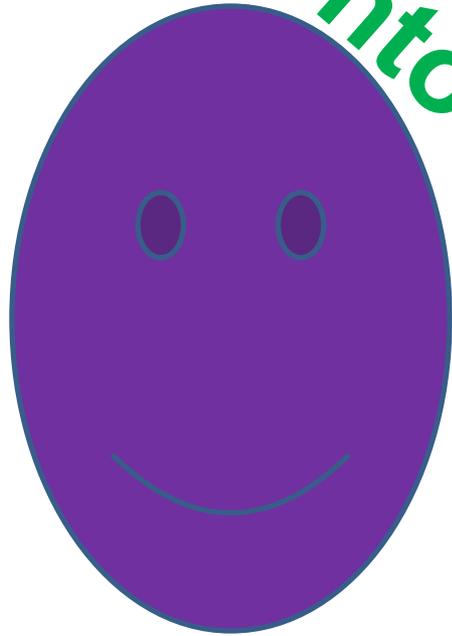
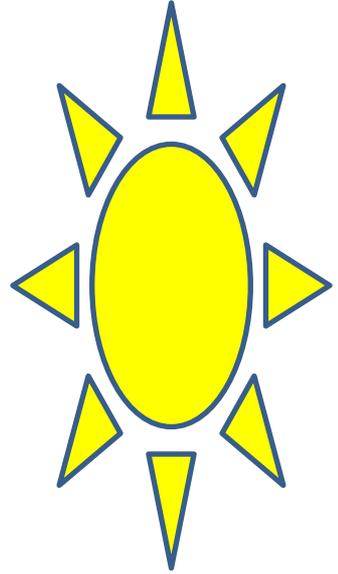
Frontera Comalapa Chiapas a 3 de octubre
2021.

**MARCO LEGAL DE LA SALUD EN
MÉXICO**



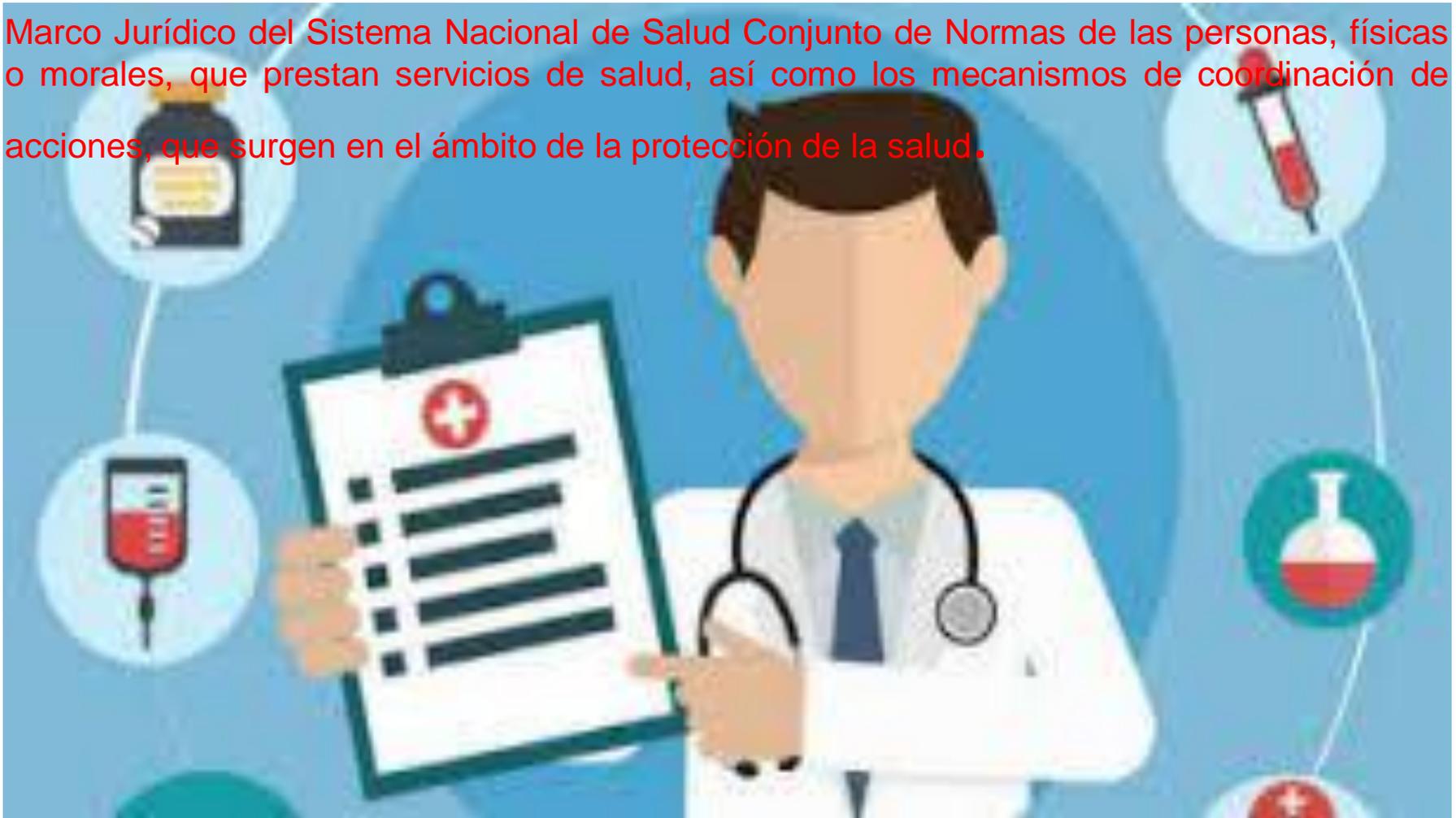


• 2.1. Elementos sustantivos.



Elementos sustantivos

- Marco Jurídico del Sistema Nacional de Salud Conjunto de Normas de las personas, físicas o morales, que prestan servicios de salud, así como los mecanismos de coordinación de acciones, que surgen en el ámbito de la protección de la salud.



- **Ámbitos de Aplicación del Marco Jurídico Internacional.** Es el conjunto de normas, que tienen por objeto regular las relaciones entre sujetos internacionales.
- **Federal:** Es el conjunto de Normas, de observancia obligatoria, en todo el territorio Nacional.
- **Estatal:** Es el conjunto de Normas, que rigen únicamente en un Estado de la Federación, y su objeto es regular aspectos y necesidades particulares de acuerdo a las condiciones sociales, ambientales, económicas, geográficas, etc.



Los fenómenos sustantivos de la Salud Pública.

- Los fenómenos sustantivos conforman la materia de la investigación y la acción en salud pública.

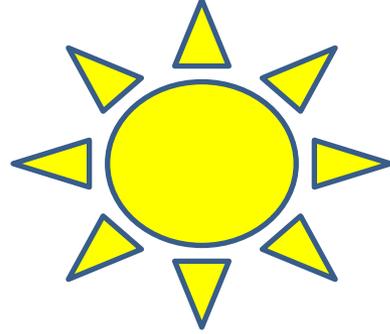
Ahí se presenta la triada fundamental de los fenómenos de la salud pública:

- a) las necesidades de salud
- b) los servicios que satisfacen esas necesidades y
- c) los recursos que se requieren para producir dichos servicios.

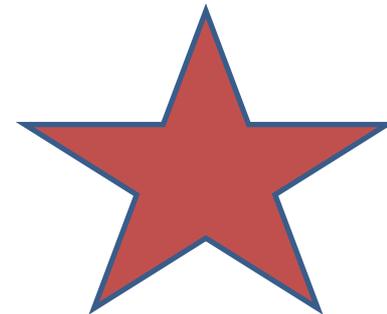


2.1.2.- Ley General de Salud, Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicio para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

ISSSTE



- los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios establecidos en su propia Ley, así como las de sus seis órganos desconcentrados, de sus delegaciones, y de sus demás unidades administrativas desconcentradas, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



los requisitos legales, será garantizada por el Estado”

- 1.- La misma Ley define al Seguro Social como el instrumento básico de la seguridad social.
- 2.- Precisa que la organización y administración del Seguro Social están a cargo del organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- 3.- El IMSS es la institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes en el país. En diciembre de 2013, el Instituto contaba con una población derechohabiente de 71.4 millones de personas, incluyendo a 11.9 millones que no cuentan con seguridad social y que reciben servicios médicos por parte del Instituto a través del Programa IMSS-Oportunidades.



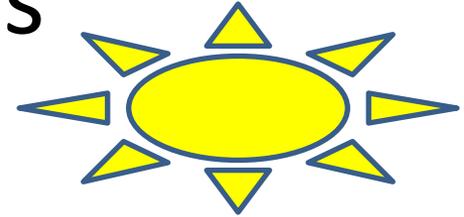


**PLAN
NACIONAL
DE DESARROLLO**

Plan Nacional de Desarrollo.

- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento en el que el Gobierno de México, a través de consultas públicas, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.
- Ejes Generales
 - Justicia y Estado de Derecho
- Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.
- Bienestar
- Asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.
- Desarrollo Económico
- Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

Ejes Transversales



- Ejes Transversales
- ☐ Igualdad de género, no discriminación e inclusión
- Se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.
- ☐ Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
- Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
- ☐ Territorio y desarrollo sostenible
- Reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.